



ASOCIACION MUTUAL SANTA MARIA ITAGUI BARRIO SANTA MARIA

FUNDADORES ASOCIACIÓN MUTUAL SANTAMARÍA

En 1964 los fundadores fueron:

Identificación	Nombres y Apellidos
3.503.492	JUAN RAFAEL OSORIO
6.781.803	JOSÉ ALBERTO OSORIO
615.595	VALERIO ANTONIO GARCÍA QUINTERO
667.435	LAZARO ANTONIO VELÁSQUEZ RESTREPO
667.586	EVELIO RESTREPO



ASOCIACION MUTUAL SANTA MARIA ITAGUI BARRIO SANTA MARIA

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTAMARIA

El día 25 de febrero de 2018, en la Asamblea General de Socios, se eligieron a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Control Social y al Revisor Fiscal para un periodo de dos (2) años. A continuación se describen los cargos, nombres e identificación de cada uno de ellos:

Identificación	Nombre	Cargo
70.546.430	MARCO FIDEL YANGUAS ACOSTA	PRESIDENTE
6.784.463	CARLOS ENRIQUE CHANCI ZAPATA	VICEPRESIDENTE
22.105.444	LUZ DARY RINCON BEDOYA	TESORERA
6.790.915	WILLIAM DE JESUS DURANGO C.	SECRETARIO
42.782.929	MAGNOLIA TORO URAN	VOCAL
3.337.150	JAVIER RIVERA ECHEVERRI	CONTROL SOCIAL
98.622.662	CARLOS ALDWVER LOPEZ	CONTROL SOCIAL
32.516.355	MARIA DEL SOCORRO OSPINA V	REVISORA FISCAL



ASOCIACION MUTUAL SANTA MARIA ITAGUI BARRIO SANTA MARIA

Itagüí, 20 de Marzo de 2019

CERTIFICACIÓN

El suscrito presidente de Asociación Mutual Santamaría y a la vez su representante legal, con el fin de legalizar la actualización como entidad perteneciente al RTE (Régimen Tributario Especial), entidad perteneciente al sector solidario, bajo gravedad de juramento para esta certificación y cumplir los requisitos manifiesto:

Como presidente y representante legal de esta Asociación Mutual doy fe que en la entidad las personas que ocupan cargos directivos no reciben remuneración por ningún concepto. Los cargos gerenciales no existen.


MARCO FIDEL YANGUAS ACOSTA
C.C 70.546.430 de Envigado
Personería Jurídica
Resolución: 1192 Julio 26/72

Medellín, Enero 27 de 2.019

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ASOCIACION MUTUAL SANTA MARIA

INFORME DE REVISORIA FISCAL

En calidad de Revisora Fiscal de la asociación, practiqué el seguimiento legal y procedimental a la información financiera de la entidad, al 31 de diciembre de 2018, la cual consta de:

1. Balance General Comparativo.
2. Resultado social del ejercicio Comparativo.
3. Caja, Inversiones, y Gastos Causados Comparativos.
4. Gastos de Administración Comparativos.
5. Movimiento de Ingresos.
6. Movimiento de salidas.
7. Balance de Prueba
8. Movimiento de fondos sociales

Realicé la Revisoría, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. La auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. Además incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros .Con base en la auditoría puedo emitir mi opinión así:

1. Las cifras de los estados financieros reflejan la realidad económica de la asociación. Igualmente se encuentran registradas en los libros oficiales de contabilidad.
2. No he tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

3. Los soportes contables, comprobantes y libros asociados a la gestión se llevan en debida forma y se archivan correctamente.

4. Las transacciones económicas del año 2018 se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros citados.

5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

6. Durante la presente vigencia, la Entidad ha cumplido con las normas fiscales y la presentación de las declaraciones pertinentes.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la junta directiva ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que esta Asociación ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago. Igualmente informo que viene cumpliendo con el pago oportuno de la seguridad social de sus empleados.

En consecuencia, suscribo, certifico y dictamino los Estados Financieros de la asociación

Atentamente,



MARÍA DEL SOCORRO OSPINA VARGAS.

Revisora Fiscal

Matricula Profesional 14.740-T

INFORME DE GESTION 2018
MARCO FIDEL YANGUAS – PRESIDENTE
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
27 Enero 2019

Empieza comunicándole a la asamblea el delicado estado de salud, de nuestro compañero Libardo Cano y hace votos por su pronta recuperación.

Informa de los fallecidos en el año 2018 en nuestra institución, donde tuvimos 42.

Hace una invitación a los asociados para que se vinculen a los comités que tiene la mutual, para mejorar los servicios a los asociados.

Pone a disposición de los socios el consultorio jurídico de un abogado para que le consulten los posibles problemas que tengan en la parte jurídica.

Habla de las rifas que se van a realizar en la asamblea, ya que con los kits escolares tuvimos algunos problemas por inconformismo con algunos asociados.

Informa a la asamblea, que, a partir de enero de 2019, los miembros de la junta directiva, tendrán que pagar las cuotas mensuales para poder hacer uso de los servicios exequiales que tiene la entidad, la cuota para ellos será de 10.000 pesos, manifiesta el presidente en su informe, que las personas que deseen ingresar a la institución como asociados a partir del 1 de enero de 2019, tendrán un máximo de 5 beneficiarios y que las edades serán reglamentadas (se adjunta el acta de dicha reunión).

Propone también la reforma de los estatutos y del reglamento interno de la institución.

Reitera a los asociados la necesidad de actualizar los datos y sus respectivos documentos de identidad.

Invita a la asamblea a que tengan ahorros en la mutual, dichos ahorros serán disponibles para el momento que el asociado los requiera y ofrece planes de turismo a precios económicos.

Pide permiso a la asamblea para modificar el número de integrantes de la junta directiva.

Ofrece descuento por atenciones médicas y exámenes del 30 % para los asociados principales y del 20 % para los beneficiarios hasta por un monto de 100.000 pesos.

Invita a los asociados para que afilien sus mascotas a la mutual (servicio de cremación).

Dice que las oficinas de la institución, quedaran en el primer piso, lo que implica una remodelación.

Agradece a la funeraria OCHOA los regalos que nos envió para rifar a los asociados en la asamblea.

El informe del presidente fue aprobado por la asamblea.



MARCO FIDEL VANGUAS ACOSTA
C.C 70.546.430 de Envigado
Personería Jurídica
Resolución: 1192 Julio 26/72